



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 144.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

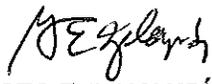
Vista la autorización contenida en nota No. 0129, fechada el 17 de abril del presente año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Ronald Edgardo Chávez Sánchez, Coordinador de Comunicaciones de la Vicepresidencia de la República**, para que viaje a la República Bolivariana de Venezuela, del 18 al 20 de abril del corriente año, a fin de acompañar al señor Vicepresidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén a los Actos de Toma de Posesión del Presidente Nicolás Maduro Moros, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Chávez Sánchez el pago de viáticos \$450.00, gastos de viaje \$450.00 y gastos terminales \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2013-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.